

| | | | |
|---|---|----------------|-------------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO | Código | DE-SEG-03 |
| | | Versión | 01 |
| | DIRECTRIZ ESTRATÉGICA | Fecha | 27/03/2024 |
| | | Página | 3 de 3 |

POLÍTICA DE SAGRILAFT / FPADM, TEE

En FITOSANIDAD PERU E.I.R.L., trabaja en contra de cualquier tipo de ilegalidad que pueda afectar a sus partes interesadas, por lo tanto, se compromete a crear una cultura de prácticas comerciales, éticas, legales y transparentes, a través del sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), Transparencia y Ética Empresarial (TEE), evitando que sea utilizada, directa o indirectamente, para la realización o financiación de actividades ilícitas.

| | ELABORADO | REVISADO | APROBADO |
|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| CARGO | Encargada del SGC | Encargada del SGC | Gerente |
| NOMBRE | Llontop Vilchez Guisela Del Pilar | Llontop Vilchez Guisela Del Pilar | Llontop Llaque Jorge Alberto |

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la carpeta SG debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de FITOSANIDAD PERÚ E.I.R.L. por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la información para garantizar que se encuentra actualizado.